

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. CONCIVA

En la Ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Abril del año 2015 siendo la 17h15, en las instalaciones de la compañía en la C/da. LA FAE Mz 24 Solar 5 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se constituye la Junta ordinaria de socios de la Compañía CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. CONCIVA al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, actúa como Presidente - Secretario Ad-hoc de la junta por el señor EDGAR OSWALDO BURBANO.

Todos los Accionistas de la mencionada compañía, para atender la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos posean conforme al artículo 114 de la ley de Compañía del Ecuador:

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de Accionistas delibera y toma las decisiones que da cuenta la presente acta.

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 3.- AJUSTA LA CUENTA APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION POR \$ 207.175,00 CON LA CUENTA OBRAS PENDIENTES DE FACTURAR.
- 4.- ENJAGAR LAS PERDIDAS DEL 2013 POR \$ 1.109 Y EL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA POR \$ 28.414 CON LA CUENTA UTILIDADES ACUMULADAS.

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto. Como Gerente de la compañía da lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad, acto seguido pasan al segundo punto para lo cual se proceda a revisar y analizar los Estados Financieros, luego de deliberaciones aprueban los Estados Financieros con sus anexos. Se procede a tratar el tercer punto, se delibera el ajuste a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones por \$ 207175.00 con la cuenta Obras pendientes por Facturar luego de deliberaciones se aprueba el ajuste por unanimidad. Se procede a tratar el cuarto punto enjagar las perdidas del 2013 por \$ 1.109 y el anticipo de impuesto a la renta por \$ 28.414 con la cuenta utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente - Secretario Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, firmado para constancia de todos los presentes,

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, GUAYAQUIL 3 DE ABRIL DEL 2015.



EDGAR OSWALDO BURBANO MATAMOROS

CC N° 1700071457

Presidente Ad-Hoc